

CARTA UNIÓN EUROPEA

FEBRERO 2004
VOLUMEN 2
NÚMERO 10



EDITORIAL.....	3
• Más allá de las disposiciones migratorias	3
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN	3
• La población opina sobre la futura Constitución.....	3
AMPLIACIÓN	3
• Seguimiento del Reporte de Monitoreo sobre los estados admitidos: Lituania	3
• Los países de la adhesión presentan a la Comisión Europea sus candidatos a comisarios.....	4
• Revive la esperanza de la reunificación de Chipre.....	4
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	4
• La Comisión Europea renueva la política regional	4
• El Ejecutivo comunitario se prepara para una UE a veinte lenguas oficiales	4
• El presidente del BCE rechaza reformas del Pacto de Estabilidad.....	4
FINANZAS	4
• La Comisión Europea prevé un crecimiento de entre el 0.3% y 0.7%.....	4
• El Ecofin constata que los ajustes del programa de estabilidad de Francia son insuficientes.....	5
• Desacuerdos sobre el gasto presupuestario en la UE ampliada.....	5
MEDIO AMBIENTE	5
• De Palacio afirma que la UE no puede prescindir de la energía nuclear.....	5
• La Comisión Europea propone una nueva estrategia para mejorar el medio ambiente en las ciudades	5
MERCADO INTERIOR.....	5
• La Comisión realizará una consulta para mejorar el reconocimiento mutuo de productos	5
• Bruselas propone nuevas normas para reforzar la seguridad jurídica de los servicios de interés económico general	5
• La Eurocámara aprueba la directiva para reconocer títulos y cualificaciones	6
POLÍTICA EXTERIOR.....	6
• La Eurocámara se pronuncia sobre la situación en Afganistán	6
• Bruselas destina 30 millones a los refugiados y desplazados de Tanzania y Burundi	6
• Verheugen visita Marruecos.....	6

PRESIDENCIA IRLANDESA.....	6
• La Presidencia de la UE valora positivamente el resultado de la cumbre tripartita de Berlín	6
• La UE pretende establecer estándares en los certificados de armas ligeras	6
RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA	7
• Uribe asegura ante la UE que sancionará la violación de los derechos humanos en Colombia	7

EDITORIAL

Más allá de las disposiciones migratorias

La entrada de diez nuevos miembros a la Unión Europea (UE) ha sido un largo proceso que se está concretando de manera exitosa en todas las instituciones y áreas comunitarias. Sin embargo, existe preocupación en lo que se refiere al libre movimiento de personas, ya que la Europa de los Quince teme que la migración laboral proveniente de los países del este ponga en peligro los sistemas nacionales.

A partir de lo anterior, y a pesar de que los ciudadanos de los nuevos Estados miembro tienen el derecho de vivir y trabajar en cualquier otro país de la UE, ¿cuáles son los recursos que tienen los actuales Estados miembro para limitar esta posible oleada de trabajadores? En los dos primeros años posteriores a la adhesión, el acceso de los nuevos ciudadanos a los mercados laborales dependerá de las medidas y políticas nacionales de los actuales miembros. Posteriormente a estos primeros años, los Estados miembros tienen que notificar a la Comisión si piensan en los siguientes tres años continuar con las medidas nacionales o si permitirán el libre movimiento de trabajadores. Después de cinco años de la ampliación, el libre movimiento de trabajadores debe estar en teoría garantizado, sin embargo los Estados miembro -si comprueban serios trastornos en sus mercados laborales- pueden pedir la autorización de la Comisión para continuar con la aplicación de las medidas nacionales durante dos años más. Posteriormente a este proceso de siete años, los Estados miembro habrán completado el libre movimiento de trabajadores.

Los actuales Estados miembro ya están utilizando los recursos anteriormente mencionados. Por ejemplo, Reino Unido limitará por dos años los beneficios laborales a los inmigrantes, Países Bajos impondrá una cuota de 22,000 inmigrantes por año, Dinamarca dará a los inmigrantes seis meses para conseguir trabajo, Bélgica y Finlandia impondrán prohibiciones durante dos años, Alemania y Austria mantendrán su sistema actual de permisos laborales por dos años y contemplan extender las restricciones laborales por otros cinco años y el resto de los países miembro están revisando las posibles políticas que aplicarán. Sin embargo, ¿estas acciones garantizan que los sistemas nacionales no colapsen? Si bien las medidas no garantizan al cien por ciento que los sistemas nacionales no colapsen, si disminuyen este riesgo porque la migración laboral se hace a partir de las necesidades y la capacidad de cada país.

Las disposiciones migratorias que los Estados miembro tienen a su disposición son medidas que dan oportunidad a los mercados laborales a adaptarse a la realidad de manera paulatina, pero no solucionan el problema de raíz ya que los países con menores salarios y menores beneficios laborales serán receptores de inversión, pero emisores de inmigrantes. Por esa razón, convendría que las políticas europeas respecto esta materia estuvieran principalmente enfocadas a crear economías y mercados laborales más homogéneos de manera que el libre movimiento de personas represente los mismos costos y beneficios para todos los Estados miembro.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

La población opina sobre la futura Constitución

La mayoría de los ciudadanos de la Europa ampliada, 62% de los encuestados en el último Eurobarómetro, piensan que su país debería estar preparado para hacer concesiones en la negociación del Tratado constitucional de la UE. De manera contraria, sólo el 28% rechazaría una posición negociadora de este tipo. Según la nueva encuesta sobre la futura Constitución europea realizada para la Comisión Europea, el 77% de los ciudadanos de los 25 países que formarán la UE en mayo apoyarían la creación de una Constitución europea, frente al 67% que lo hacían antes del inicio de la Conferencia Intergubernamental. Por otro lado, una gran mayoría estima que de no aprobarse, podría dar lugar a una parálisis institucional.

AMPLIACIÓN

Seguimiento del Reporte de Monitoreo sobre los estados admitidos: Lituania

De acuerdo con el Reporte de Monitoreo, el desempeño macroeconómico lituano permanece fuerte y las autoridades continúan con el patrón de reformas. En los que se refiere a la política fiscal, el gobierno lituano muestra un fuerte compromiso con su consolidación, sin embargo persiste el problema del alto desempleo y el

problema del alto déficit en la seguridad social. El reporte destaca que el gobierno ha mejorado la capacidad administrativa y judicial, sobre todo en los marcos legales y en la reestructuración del mercado. Las áreas administrativas y judiciales en donde Lituania debe prestar atención son en las de reclutamiento de profesionistas capacitados, de abogados y de servidores públicos para el manejo del acervo y de los Fondos Estructurales. Asimismo, el reporte señala que la lucha contra la corrupción debe continuar siendo una prioridad para el gobierno.

En lo referente a la implementación del acervo comunitario, el reporte subraya que Lituania ha alcanzado alto nivel de alineamiento en la mayoría de las áreas. A pesar de lo anterior, Lituania debe cumplir con sus compromisos y con los requerimientos en áreas de legislación sectorial, de servicios de inversión y seguridades del mercado, así como en el ámbito de la protección de la propiedad intelectual e industrial. Por otro lado, el reporte señala que el gobierno lituano debe tomar medidas inmediatas y decisivas en dos el reconocimiento de calificaciones para garantizar el libre movimiento de personas y en el control de recursos y la inspección en las flotas pesqueras.

Los países de la adhesión presentan a la Comisión Europea sus candidatos a comisarios

A prácticamente tres meses de la adhesión, la Comisión Europea ya tiene el nombre de los diez candidatos a comisarios propuestos por sus respectivos países. Los candidatos deberán someterse ahora al veredicto del Consejo y el Parlamento Europeo y ninguno de ellos contará con una cartera propia hasta que entre en funcionamiento la próxima Comisión Europea por lo que serán adscritos durante este período transitorio a diez de los comisarios actuales.

Revive la esperanza de la reunificación de Chipre

La reanudación de las negociaciones entre los líderes chipriotas y el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, alimentaron la esperanza de que pueda llegarse a un acuerdo sobre la reunificación de la isla antes de que ésta ingrese en la Unión Europea el próximo 1 de mayo.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

La Comisión Europea renueva la política regional

La Comisión destinará 336,300 millones de euros entre 2007 y 2013 a la política regional y de cohesión. Con esta decisión, que beneficiará especialmente a las regiones menos desarrolladas de Europa, se distribuirán los fondos prácticamente al 50% entre las regiones de los países de la adhesión y de los actuales miembros de manera que las disparidades generadas tras la ampliación se disminuirán a lo largo de los seis años de la política regional renovada.

El Ejecutivo comunitario se prepara para una UE a veinte lenguas oficiales

La Unión Europea pasará en menos de tres meses a tener más de una veintena de lenguas oficiales lo que obligará a aumentar el número de cabinas de interpretación, las páginas a traducir, o el número de intérpretes y traductores a contratar. A pesar de que estas son algunas de las cuestiones prácticas necesarias para garantizar la diversidad lingüística en las instituciones europeas, el inglés seguirá siendo con la ampliación el idioma más utilizado por los funcionarios. Según los datos de los que dispone la Comisión Europea, el 70% de los candidatos a funcionarios europeos procedentes de algún país de la ampliación han solicitado su examen en inglés, idioma elegido por delante del alemán y del francés.

El presidente del BCE rechaza reformas del Pacto de Estabilidad

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Jean Claude Trichet, rechazó el 16 de febrero en la Eurocámara la modificación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento porque no considera necesario en este momento que "haya que cambiar el Tratado". Sin embargo, si se mostró favorable a realizar mejoras en la aplicación de las reglas actuales para clarificar y reducir desequilibrios estructurales. Trichet también defendió durante su comparecencia que son necesarias reformas en mercados financieros y laborales para lograr una política fiscal sana y un marco macroeconómico estable.

FINANZAS

La Comisión Europea prevé un crecimiento de entre el 0.3% y 0.7%

Los países de la zona euro registrarán un crecimiento de entre el 0.3% y 0.7% durante el primer y segundo trimestre del año 2004, según las previsiones de la Dirección General de Asuntos Económicos y Monetarios de la Comisión Europea. Asimismo, la oficina europea de estadísticas (Eurostat) presentó las primeras estimaciones del Producto Interno Bruto del último trimestre de 2003, en las que se registró un crecimiento del 0.3% en la zona euro y del 0.4% en los Quince.

El Ecofin constata que los ajustes del programa de estabilidad de Francia son insuficientes

El Consejo de ministros de Economía y Finanzas (Ecofin) no está satisfecho con las medidas adoptadas por Francia para reducir su déficit público, ya que según su declaración sobre la revisión del programa de estabilidad de este país para el periodo 2003-2007, "los ajustes del programa parecen ser insuficientes para eliminar el déficit excesivo en 2005". Por su parte, los jefes de Estado y de Gobierno de España y otros cinco países europeos remitieron a la Presidencia irlandesa una carta en la que defienden la aplicación de las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de forma "consistente" y "no discriminatoria".

Desacuerdos sobre el gasto presupuestario en la UE ampliada

Según la Comisión Europea el gasto presupuestal de la UE en el periodo 2007-2013 deberá ser del 1.14% del Producto Interno Bruto (PIB) comunitario, cifra lejana al nivel máximo de aportaciones por el que apostaban los comisarios más ambiciosos que pretendían una cifra cercana al techo actual, 1.24% del PIB. Por su parte, Alemania declaró que la propuesta de la Comisión Europea es "irrealista" y advirtió que el límite deberá estar alrededor del 1%. Asimismo, España dijo que la cifra más correcta para cumplir los objetivos comunes sería el 1.24%. Como se puede observar, las posiciones respecto al presupuesto comunitario de la Europa ampliada aún no tienen un acuerdo por lo que las negociaciones durante los dos próximos años serán de suma importancia para llegar a un acuerdo que satisfaga a todos los Estados miembro.

MEDIO AMBIENTE

De Palacio afirma que la UE no puede prescindir de la energía nuclear

Durante la presentación del primer Diccionario español de la Energía, la comisaria europea de Transporte y Energía, Loyola de Palacio, manifestó que la UE no puede "permitirse el lujo" de prescindir de la energía nuclear. En este contexto, la comisaria recordó que las centrales nucleares están ahorrando en la actualidad más de 200 millones de toneladas de emisiones de CO² a la atmósfera y reprochó a los gobiernos y a la propia industria energética que no hayan defendido la energía nuclear con claridad.

La Comisión Europea propone una nueva estrategia para mejorar el medio ambiente en las ciudades

Mejorar la calidad ambiental de las ciudades es uno de los principales objetivos medioambientales de la UE. Para ello, la Comisión Europea elaboró una nueva estrategia que permitirá a los Estados miembros y a las autoridades locales satisfacer unas condiciones estrictas de calidad del aire y reducir las incidencias negativas de las actividades humanas en el medio urbano. Bruselas espera que los países de la UE se impliquen seriamente en esta estrategia y adopten acciones viables y eficaces concretas para atender a las necesidades particulares de sus ciudades y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes.

MERCADO INTERIOR

La Comisión realizará una consulta para mejorar el reconocimiento mutuo de productos

La Comisión Europea anunció la apertura de una consulta a través de Internet para que los ciudadanos europeos puedan opinar sobre la forma en la que se puede mejorar el reconocimiento mutuo de productos con el cual se trata de vender bienes de consumo en otros países sin que tengan que pasar por ninguna traba legal o burocrática. El Ejecutivo comunitario considera que el reconocimiento mutuo es fundamental para mejorar el mercado interior y por ello ha puesto a disposición de la consulta su página web "Tu voz en Europa" donde se podrá rellenar un cuestionario hasta el 30 de abril.

Bruselas propone nuevas normas para reforzar la seguridad jurídica de los servicios de interés económico general

A raíz de la sentencia "Altmark" del Tribunal de Justicia europeo, la Comisión ha iniciado la esperada revisión del marco normativo aplicable cuando los Estados miembros compensan a empresas que suministran servicios de interés económico general. El Ejecutivo comunitario decidió comenzar consultas sobre una

propuesta de decisión que definirá los casos para los cuales no sea ya necesario notificar previamente a la Comisión Europea los pagos previstos. Este proyecto se transmitirá al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, al Comité de las Regiones y a los Estados miembros para consultas suplementarias. Además, la Comisión lanzará consultas sobre un nuevo marco que fijará criterios claros y procedimientos simplificados para la evaluación de estos pagos compensatorios que permanecerán sometidos al principio de notificación previa.

La Eurocámara aprueba la directiva para reconocer títulos y calificaciones

El Parlamento Europeo aprobó en primera lectura del procedimiento de codesición la propuesta de directiva que persigue la modernización de la legislación comunitaria sobre el reconocimiento de calificaciones profesionales y títulos académicos necesarios para ejercer una profesión. El objetivo es facilitar el desplazamiento de profesionales entre Estados miembros, con una simplificación de los textos y de los procedimientos, aunque respetando las prerrogativas de los países.

POLÍTICA EXTERIOR

La Eurocámara se pronuncia sobre la situación en Afganistán

La Eurocámara lanzó un contundente llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga como prioridad el apoyo a la estabilidad y democracia en Afganistán. En una iniciativa propia advierte también contra la utilización de una fuerza desmesurada por parte de los americanos contra objetivos "supuestamente terroristas", ya que podría ser contraproducente para el apoyo de la población afgana al proceso de democratización. El Pleno también adoptó una propuesta en la que pide la revisión de los acuerdos de asociación mediterráneos para comprobar el respeto de los derechos de las mujeres.

Bruselas destina 30 millones a los refugiados y desplazados de Tanzania y Burundi

La Comisión Europea adoptó dos paquetes de ayuda humanitaria por 15 millones euros que estarán destinados a los refugiados y desplazados de Burundi y Tanzania. Estos fondos cuyo objetivo son el de mejorar las condiciones de vida de los afectados por los conflictos de la región, serán administrados por la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO) bajo responsabilidad del comisario europeo de Ayuda Humanitaria, Poul Nielson.

Verheugen visita Marruecos

El comisario europeo de Ampliación, Günter Verheugen, realizó una visita de dos días a Marruecos para explicar los elementos de la nueva política de vecindad con los países de la región mediterránea. La UE ampliada ofrecerá un apoyo a las reformas con las que se ha comprometido Marruecos para reformar su economía, su sociedad, sus instituciones políticas y su administración.

PRESIDENCIA IRLANDESA

La Presidencia de la UE valora positivamente el resultado de la cumbre tripartita de Berlín

Ni la Comisión Europea y ni la Presidencia irlandesa de la Unión Europea están dispuestas a dar a la cumbre celebrada el 18 de febrero por los líderes de Francia, Alemania y Reino Unido en Berlín más importancia que a cualquier reunión de coordinación entre Estados miembros, y mucho menos a calificarla como una amenaza para el futuro de la construcción europea. Para el ministro de Asuntos Exteriores irlandés, Dick Roche, este tipo de citas permiten, por el contrario, sentar las bases del trabajo conjunto en la UE, mientras que para el Ejecutivo comunitario los resultados del encuentro -desglosados en una carta conjunta- demuestran que su estrategia para 2004 sobre impulsar los objetivos de Lisboa es la correcta.

La UE pretende establecer estándares en los certificados de armas ligeras

En el marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Presidencia irlandesa emitió un comunicado en el que explica que la UE continúa abogando por potenciar la acción internacional en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. De esta forma, la Presidencia dio la bienvenida a la discusión iniciada sobre una oferta común para un proyecto sobre elementos estándares en los certificados del usuario y en los procedimientos de verificación.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA

Uribe asegura ante la UE que sancionará la violación de los derechos humanos en Colombia

Tras la reunión de los miembros del Parlamento Europeo y el presidente de Colombia el pasado 10 de febrero, el presidente colombiano Álvaro Uribe mostró su voluntad de "sancionar con severidad cualquier violación comprobada de los derechos humanos" y también aclaró que su Gobierno no liberará a los detenidos de las guerrillas terroristas, aunque dejó abierta la posibilidad de negociaciones.



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

*Proyecto realizado con la ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas (Proyecto MEX/B7-311/IB/97/0823) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con la asistencia técnica y académica del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona (IUEE-UAB), el Colegio de Europa y GATCI, S.L.

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia, The Economist, La Nación y Midday Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Mónica Carreón, compiladora y editorialista y Eric Levy, compilador.